

**CONCURSO DE CARTELES  
FIESTAS PATRONALES  
LUMBIER / ILUNBERRI 2018**

**BASES**

- 1º Las obras presentadas deben circunscribirse a cualquier momento protagonizado durante las fiestas patronales de Lumbier/Ilunberri
- 2º Podrán presentarse todos los artistas que lo deseen, con un máximo de tres obras. Las obras deberán de ser originales y no premiados en ningún otro concurso o certamen. El formato de presentación de los trabajos será libre, permitiéndose obras de fotografía, pintura, vidriera, dibujo, así como cualquier otro soporte que permita su posterior reproducción.
- 3º El formato de presentación será en dirección vertical y tamaño A4 (210mm x 297mm). Si resulta ganadora una obra realizada con ordenador o fotografía, se deberá presentar posteriormente en soporte informático, en el formato TIF a un tamaño de 20 cm. en su lado mínimo y una resolución de 300 p.p.p.
- 4º En la obra se deberá incluir el siguiente texto:

**FIESTAS DE LUMBIER  
ILUNBERRIKO JAIK  
SAN RAMÓN 2018**

Así como el escudo oficial de Lumbier, cuyo modelo se puede solicitar en las oficinas municipales, o en la página web: [ayuntamiento@lumbier.es](mailto:ayuntamiento@lumbier.es).

- 5º El plazo de entrega de los trabajos finalizará el día 29 de junio a las 12 horas en las oficinas del Ayuntamiento de Lumbier.
- 6º Los originales deberán presentarse o enviarse a la siguiente dirección:

**Ayuntamiento de Lumbier  
Calle Mayor 46  
31440 Lumbier NAVARRA**

7º Todas las obras podrán tener un título elegido libremente por el autor y que figurará en el reverso de la obra, junto con el seudónimo adoptado por el concursante.

Cada participante deberá consignar en el interior de un sobre cerrado su nombre y apellidos, dirección postal y electrónica, y teléfono de contacto. En el exterior de dicho sobre, exclusivamente ha de figurar el título de la obra presentada y el seudónimo del autor. El incumplimiento total o parcial de este punto y del punto 4, será causa suficiente y justificada para la no aceptación de las obras presentadas.

8º El concurso estará dotado con los siguientes premios:

**1º ADULTO: 250 €      2º ADULTO: 125 €**

**1º INFANTIL: 60 €      2º INFANTIL: 40 €**

9º El jurado calificador estará formado por los representantes del Ayuntamiento.

10º El jurado se reserva la facultad de dejar desierto el presente concurso, y el fallo del jurado será inapelable.

11º La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de las bases.